

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

VIERNES 7 DE MAYO DE 1886

NUM. 103

AÑO XXXVIII

## CORREO

El vapor *España*, que procedente de Singapore, fondeó ayer en nuestro puerto, nos ha traído periódicos y correspondencias de la Península, cuyas fechas alcanzan al 31 del pasado marzo, quitando por consiguiente gran parte de su interés al correo de que era portador el *Isla de Panay*, que ha de llegar á Manila con retraso considerable.

Publicamos á continuación algunas de las cartas de nuestros correspondientes en la Corte, aplazando para mañana, otras de menor interés y los extractos de noticias de la prensa peninsular.

### CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)  
Madrid, 24 de marzo 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.  
Mi estimado amigo: La salud de nuestra augusta Real familia continúa siendo excelente, y en asuntos del orden político, nada digno de mención ocurre en nuestro país, si se exceptúa el movimiento electoral que se acentúa cada vez más, á medida que se acerca el 4 del próximo abril, día en que están convocados los comicios.

En las cuestiones de política general la observación señala un hecho notabilísimo que revela los grandes progresos realizados por España, en estos últimos años.

Toda Europa presagió, al ocurrir la temprana muerte de nuestro inolvidable monarca, que las disensiones, luchas y guerra iban á desencadenarse sobre España. Valiente mico le vamos á dar á Europa, dijo un ilustre hombre de Estado nuestro; y ¿qué ha sucedido? En los momentos actuales, una paz octaviana reina en la Península, mientras las huelgas de los obreros, y los movimientos socialistas llenan de inquietud á Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Italia é Inglaterra. No extrañarán pues Vds. que los fondos españoles suban en Madrid, lo mismo que en París y Londres, y que en estas últimas capitales, sean objeto de una activa demanda. A esta causa primordial, hay que agregar, que la recaudación de las contribuciones, va en aumento; que el aspecto de los sembrados y campos es lisonjero, y que de día en día se abren á la explotación pública nuevas vías de comunicación.

En Francia, la cuestión económica predomina, por ahora.

La emisión del nuevo empréstito de mil quinientos millones de francos, es objeto de animada controversia, en la prensa; pero, lo que más preocupa á la opinión pública, es el presupuesto general para el próximo ejercicio. La discusión del mismo será muy empeñada respecto de los nuevos derechos que han de fijarse sobre los vinos y azúcares, artículos que atañen también de un modo directo á los intereses de España. La discusión empezará á fines del corriente mes, y cuidaré de noticiarle los incidentes que ofrezca.

La cuestión de Irlanda sigue preocupando casi exclusivamente al Reino Unido. El primer ministro Mr. Gladstone juzga necesario, ante todo, para resolverla, la emisión de un empréstito de 120 millones de libras esterlinas destinadas á pagar las tierras á los actuales poseedores, para donarlas después á los colonos. Este plan tiene naturalmente muchos adversarios, no por la cuestión del dinero, pues, á pesar de la enormidad de la suma, la riqueza de Inglaterra puede soportar esta carga, sino principalmente, porque á pesar de ella, la cuestión no queda resuelta, y solo servirá á aumentar las pretensiones de Irlanda. Se teme que ésta, una vez en posesión de las tierras y del Parlamento autónomo que se le confiere, exija su independencia. M. Gladstone con el fin de que no se retiren del Ministerio que preside Mr. Chamberlain y otro de sus colegas consistente en rebajar la emisión á 80 millones de libras esterlinas, pero este paliativo es juzgado como ineficaz; tampoco se considera suficiente á resolver la cuestión de un modo definitivo y satisfactorio, la entrada en el gabinete del jefe del partido demócrata Sir John Bright, pues en asuntos de esta índole, el concurso de este hombre de Estado no puede tener la eficacia que en otras cuestiones en las que el sentimiento nacional no está tan sobreexcitado como ahora aparece.

La solución de este asunto se hará esperar bastante tiempo, y las diversas peripecias que vayan presentándose, motivarán el hecho de que tenga que volverse á hablar de ella, en mas de una ocasión.

Las demostraciones socialistas en diversos puntos del continente europeo más bien que manifestaciones políticas, son la expresión del malestar que sigue causando la grave crisis económica y financiera que reina desde hace tres años. Los gobiernos y la acción privada hacen los mayores esfuerzos para conjurar el mal, y es de presumir que obtendrán algún resultado satisfactorio. En este estado de cosas llama mucho la atención la carta del príncipe de Bismarck, en la que expresa que en presencia de la gran oposición que en el Parlamento encuentran sus planes realísticos, no puede dar á las empresas coloniales de Alemania la protección que necesitan.

En el terreno exclusivamente político, lo único digno de mención, es la eterna cuestión de Oriente que cada día presenta nuevas peripecias, pero de la que la opinión general no se preocupa, porque sabe que la diplomacia la dominará por medios pacíficos, y sin que surjan incidentes capaces de perturbar la paz.

Esas islas están de enhorabuena. Adjunto el decreto mandando abrir, en esta corte, el 1.º de abril 1887, una exposición de productos filipinos. Todos los periódicos aplauden la medida y excitán al gobierno á que active la tramitación del expediente para

que se abra en esa, una exposición de productos peninsulares.

Es indudable que estos certámenes favorecerán el desarrollo de las relaciones entre uno y otro país, y que su comercio é industria obtendrán las mayores ventajas del incremento de ellas.

Los nombramientos de gobernadores civiles y secretarios de gobiernos siguen á la orden del día, y es probable que estarán ultimados para el correo del 30 de este mes.

En el consejo de ministros de anoche se examinó un expediente sobre elaboración y venta de tabaco filipino, en la Península: nada se resolvió en definitiva, y el resultado no se podrá saber hasta después del consejo de mañana, presidido por S. M. la Reina Regente. Por el correo del 30, avisaré la decisión.

Las noticias de mayor interés de esta semana, desde el 17 hasta hoy, son las siguientes:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

### Exposición.

SEÑORA: El Consejo de Filipinas y de las posesiones del Golfo de Guinea, usando de la iniciativa que le confirió el decreto de su creación de 4 de diciembre de 1870, ha consultado á este Ministerio sobre la conveniencia de realizar en la capital de España una Exposición de productos filipinos.

La trascendental importancia de esta clase de certámenes, sus resultados para el desarrollo del comercio, la importancia que para las naciones tiene el estrechar toda clase de relaciones entre la Metrópoli y sus colonias, y los favorables resultados que para la riqueza de nuestro Archipiélago se obtuvieron en las Exposiciones de Filadelfia y Amsterdam, han impulsado al Ministro que suscribe á aceptar la mencionada propuesta.

Los productos del suelo y los veneros de riqueza de aquellas islas feracísimas no son debidamente conocidos; y esta ignorancia en que vive la Metrópoli contiene acaso la explicación de que no se hayan establecido grandes corrientes de comercio que impulsen la agricultura é industrias de la Península y el Archipiélago, á la vez que fortalecen los indisolubles lazos de la patria.

Que los industriales lleguen á un conocimiento completo y práctico de las producciones filipinas para utilizarlo en bien de la Península y de las islas, es el objeto principal del decreto que se somete á la aprobación de V. M. Con él se logrará que la gran masa de numerario que sale de la Metrópoli para adquirir en países extranjeros algodón, azúcar, cacao, tabaco y otros productos, vaya á nuestras posesiones de Oceanía, donde comerciantes extranjeros los acaparan con daño evidente de los intereses materiales del país.

En la política de la colonización entran como procedimientos indiscutibles todos aquellos que tienden á anudar relaciones comerciales fáciles y ventajosas entre las colonias y la Metrópoli y á encauzar la emigración, de suerte que por ella la patria infunda su cultura, su civilización y su vida en los pueblos á quienes ha extendido su protectorado. La Exposición proyectada puede, por tanto, realizar estos dos fines y contribuir con los poderosos estímulos del interés á evitar á los ciudadanos españoles las decepciones y miserias que sufren en suelos extraños, y á mantener en los lealísimos habitantes del Archipiélago su amor á la madre patria y el respeto que profesan á las instituciones.

El Ministro que suscribe se decide por estas consideraciones á proponer á V. M. que se celebre en la capital de España una Exposición donde ordenadamente é ilustrando su Catálogo con datos de utilidad mercantil puedan presentarse los ricos y variados productos del Archipiélago al estudio práctico y detallado del público. El complemento de este concurso podría ser la celebración en Manila de otra de productos peninsulares; pero el Gobierno entiende que podría perjudicar á la primera la simultánea preparación de la segunda y estima que no es llegado aún el momento de adoptar resolución acerca de esta.

Fundado en las precedentes consideraciones, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.—Madrid 19 de marzo de 1886.—SEÑORA:—A. L. R. P. de V. M., Germán Gamazo.

### REAL DECRETO.

En vista de las razones expuestas por el Ministro de Ultramar, y de conformidad con el parecer del Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El día 1.º de abril de 1887, se abrirá en esta Corte, y en el edificio que oportunamente se designe, una Exposición general de las Islas Filipinas para dar á conocer lo que importan, valen y representan aquellas vastas y ricas comarcas en todos los distintos ramos de agricultura, de la industria y del comercio, y en todas las varias manifestaciones del trabajo.

Art. 2.º Para llevar á debido efecto esta Exposición se crean en Madrid una Comisaría Regia, y en Manila una Comisión central con Subcomisiones en las provincias ó distritos.

Art. 3.º Constituirán la Comisaría Regia un Presidente, un Vice-presidente, nueve Vocales y un Secretario.

Art. 4.º Será presidente del Consejo de Filipinas y de las posesiones del Golfo de Guinea; Vice-presidente el Director general de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar; Vocales, un Senador del Reino, un Diputado á Cortes y siete individuos del expresado Consejo. Desempeñará las funciones de Secretario el del mismo Consejo de Filipinas.

Art. 5.º La Comisión central de Manila la constituirán: el Gobernador general, Presidente; el Reverendo Arzobispo de Manila, Vice-presidente; el General Segundo Cabo, el Comandante general de Marina, el Director general de Administración civil, el Intendente general de Hacienda, el Presidente

de la Audiencia del territorio, el de la Sociedad Económica de Amigos del País, y el de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio; y además el número de Vocales que se consideren necesarios, y entre los cuales deberán estar representadas todas las clases sociales, y muy especialmente las Ordenes religiosas, el Clero secular, las Corporaciones de la Administración, la prensa y el comercio nacional y extranjero. El Gobernador general hará los nombramientos de estos Vocales. El Vice-presidente designará los dos que hayan de desempeñar las funciones de Secretarios.

Art. 6.º La Comisaría Regia tendrá á su cargo:

Primero. Dirigir y organizar la Exposición y preparar cuanto conduzca á su mayor importancia y esplendor, redactando los necesarios programas y reglamentos, los cuales serán aprobados de Real orden.

Segundo. Entenderse directamente con las Autoridades de las Islas Filipinas, y especialmente con la Comisión central de Manila, para promover, facilitar y organizar el concurso.

Tercero. Recibir y clasificar los productos y objetos, colocándolos convenientemente, formando de todos ellos los correspondientes catálogos para conocimiento del público, y devolverlos á su terminación á la Comisión central de Manila, para que ésta lo haga á su vez á los respectivos dueños.

Cuarto. Proponer al Ministro de Ultramar las personas y funcionarios que hayan de auxiliar á la Comisaría Regia en su cometido á trabajos.

Quinto. Llevar la cuenta con justificantes de todos los gastos que se originen.

Art. 7.º A la comisión central de Manila y á las Subcomisiones de las provincias ó distritos corresponde promover la concurrencia de los expositores, recibir los productos ó efectos, embalarlos convenientemente y remitirlos relacionados á la Comisaría Regia.

Art. 8.º Los objetos presentados se calificarán por un Jurado compuesto de 15 personas de acreditada probidad é inteligencia, y cuyo nombramiento se verificará de Real orden.

Art. 9.º Será de las atribuciones del Jurado:

Primero. Examinar detenidamente los productos presentados.

Segundo. Valorar su mérito respectivo, atendidas las cualidades especiales de cada uno, su importancia y demás condiciones.

Tercero. Reunir las pruebas y verificar los experimentos necesarios para apreciarlos en su justo valor.

Cuarto. Proponer al Ministro de Ultramar los premios que en su concepto merezcan los expositores.

Art. 10.º El juicio del Jurado obtenido por mayoría absoluta de votos será irrevocable.

Art. 11.º Los premios ó recompensas serán:

Primero. Diploma de honor.

Segundo. Medalla de oro.

Tercero. Idem de plata.

Cuarto. Idem de bronce.

Quinto. Mención honorífica.

Además el Jurado podrá proponer otra clase de premios cuando las circunstancias especiales del expositor y el distinguido mérito de los productos así lo exigieren á su juicio.

Art. 12.º La adjudicación de los premios se verificará pública y solemnemente por Mi ó por el Ministro de Ultramar en mi nombre, con asistencia de la Comisaría Regia, el Jurado y los expositores. El día en que haya de celebrarse esta solemnidad se anunciará con la oportuna anticipación por el Ministro de Ultramar.

Art. 13.º El gasto que produzca este certamen será satisfecho con cargo á los presupuestos general y de los fondos locales de las Islas Filipinas, por partes iguales. El Ministro de Ultramar dispondrá lo conveniente para la autorización del crédito ó créditos que sean necesarios.

Dado en Palacio á diez y nueve de marzo de mil ochocientos ochenta y seis.

MARÍA CRISTINA.

El Ministro de Ultramar,

Germán Gamazo.

*Gil Blas* publica una interesante carta de Madrid sobre la situación de España, en la que, después de censurar, con razón, la conducta de los periodistas franceses, los que casi siempre juzgan las cosas de nuestro país con el exclusivismo de sus inspiraciones personalísimas, afirma que España nada tiene que temer de una nueva revolución, y que ningún gobierno ha presentado tantos fundamentos de estabilidad como el de S. M. la Reina Regente.

«El triunfo del Gabinete Sagasta-Moret en las próximas elecciones—añade el colega parisiense—será completo. Lo han secundado, por una parte, la abnegación del señor Cánovas del Castillo, y de la otra el ilustrado patriotismo del señor Castelar.

Con estas condiciones, nada de extraño es que la actitud del señor Romero Robledo sea severamente censurada, y preciso es no tomar en serio los elogios que de él hacen ciertos órganos de la prensa, desprovistos de autoridad y de influencia.

Los señores Sagasta, Moret y Lopez Dominguez poseen la confianza del país: en éste reinan el orden y la tranquilidad de los ánimos: la disciplina impera en el ejército, y los rentistas acaparan la deuda pública, con una insistencia hasta hoy desconocida.

Prosigue *Gil Blas* consignando que no desconoce que hay siempre en todos los países ambiciosos y soñadores, y espíritus inquietos, que son incorregibles, pero opone á este cuadro el prestigio adquirido por los hombres del partido liberal, cuya conducta es aplaudida hasta por los partidarios del régimen absoluto.

Indica la gran influencia que ejercen S. M. la Reina doña Isabel y SS. AA. la Infanta doña Isabel y los duques de Montpensier, que secundan con la mayor eficacia el gobierno de S. M. la Reina Regente.

Termina afirmando que se buscarán inú-

tilmente en España gérmenes de discordias y de disensiones, y que así como las recientes elecciones generales de Francia, á pesar de haber dado la mayoría á los republicanos, revelan un carácter marcadísimo de defensa conservadora, también las que han de celebrarse próximamente en España tendrán idéntico resultado, y darán al gobierno de S. M. la Reina Regente la autoridad necesaria para ultimar la obra de regeneración de su patria, tan noblemente emprendida por el malogrado Rey don Alfonso XII.

*Le Figaro*, de París, en un artículo que intitula *Los fondos españoles*, dice que no le causa extrañeza el tener que desmentir á cada paso los falsos rumores que se propagan con el fin de lograr el descenso de los precios de nuestros valores públicos.

Indica que ha coincidido con el anuncio del empréstito francés la noticia de que el Gobierno de España se disponía á levantar uno de cien millones de pesetas. Esta falsa noticia produjo por lo pronto en París el objeto deseado por los especuladores á la baja, que tan mal parados han quedado en las liquidaciones de estos últimos meses; pero los precios se repusieron inmediatamente, y nuestra deuda continúa siendo solicitada.

Los rentistas saben que al tipo de 60 por 100, nuestra deuda perpetua produce un interés de 6 2/3 por 100, y que si España deplore la temprana muerte de su inolvidable Monarca, al menos conserva y venera las instituciones, que han labrado su prosperidad y la aumentarán en constante progresión ascendente.

La opinión del *Figaro* está en un todo conforme con la de *Gil Blas*, que revelan la confianza que en el desarrollo de los grandes recursos de nuestro país tiene el extranjero.

Por su parte *La revue Financiere Industrielle et Commerciale* consigna que la contratación durante la semana próxima pasada de los valores públicos españoles en la Bolsa de París, ha estado animadísima, habiendo causado muy favorable efecto las publicaciones sobre la recaudación obtenida en febrero último, y la noticia de que el lisonjero aspecto que presentan los campos permite contar con una abundante cosecha.

A personas imparciales hemos oído manifestar la esperanza de que los periódicos que tan injustamente censuraron á la marina de guerra á raíz de los sucesos de las Carolinas se apresurarán á insertar la acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que declara haber cumplido exactamente las órdenes que llevaban los jefes de la expedición, con los pronunciamientos más favorables para los señores España y Capriles, á quienes se manda reponer inmediatamente en sus destinos respectivos; pues de no hacerlo así, pudiera creerse que aquellos periódicos no obraron solo por error, como hasta ahora se había supuesto.

La cuestión que pudiéramos llamar del Valle de Andorra ha dado lugar á un gran movimiento de opinión en toda la prensa. En este movimiento el sentimiento patrio ocupa el lugar preferente y da colorido á casi todas las manifestaciones de la opinión. Al felicitarlos nosotros de esto, cumplimos, sin embargo, decir que en general hay poca exactitud en la manera de apreciar los términos de la cuestión. Esta no se halla colocada entre los derechos de Francia y España, porque mientras que el gobierno francés es el heredero y sucesor de los condes de Foix, y en este sentido ejerce la parte de soberanía que tuvieron aquellos señores feudales, España no tiene por sí ningún derecho, siendo el obispo de Urgel el que reúne los derechos señoriales y espirituales, como incorporados á su mitra.

Por esta razón, mientras el obispo no ha reclamado la cooperación del gobierno español, éste no ha tenido medio de ofrecérsela ni podía considerar la cuestión de distinta manera que cualquiera otra cuestión internacional, en la cual se tratase de intereses ó de derechos que se relacionan con los de la nación española.

Hace tres años, próximamente, un jefe de nuestra Armada presentó al Ministerio de Marina un plan de luces de situación á bordo de los buques de vapor.

El convenio internacional vigente para este ramo del servicio de la navegación, oponía dificultades para su inmediata y exclusiva adopción; pero como el artículo último de dicho pacto autoriza á los Gobiernos á aumentar el sistema de luces actual para sus escuadras en marcha, y convoyes navegando en conserva, se hicieron en el puerto de Barcelona, ante una comisión facultativa, repetidos y minuciosos experimentos.

Los resultados fueron muy satisfactorios, y evidenciaron las grandes ventajas del plan de nuestro marino, sobre el que continúa en uso en todos los vapores que navegan en escuadra.

Las naciones firmantes del convenio internacional á quienes se comunicaron los hechos, han notificado que estaban dispuestas á enviar delegados para determinar las bases de la instalación de tan importante progreso, después de discutirlo cuando sean invitados á ello por nuestro Gobierno.

La dolorosísima impresión que ha causado el reciente choque de un vapor de la línea Cunard con otro inglés, nos mueve á recordar los hechos que hemos mencionado.

Confiamos que el señor Beranger fijará su atención sobre un asunto que interesa sobremanera á la humanidad y que exige una solución inmediata, so pena de faltar á la formalidad que los Gobiernos deben á su propio decoro y al de la nación que representan. Dado el primer paso, es necesario llegar hasta el último.

Como recompensa nacional por los eminentes servicios que en su reciente exploración geográfica á través del continente africano, prestaron á la ciencia y á su patria los célebres viajeros portugueses Capello é Ivens, las Cámaras portuguesas han apro-

bado un proyecto de ley, por el que se conceden á cada uno de los distinguidos oficiales de la Marina Real de Portugal, una pensión anual de 600.000 reis, independientemente de los sueldos y demás pensiones que anteriormente disfrutaban del Estado, el pago por parte del Tesoro nacional de todos los derechos, emolumentos ó tasas por cualquier clase de condecoraciones y títulos honoríficos, así nacionales como extranjeros, que se les hayan conferido en virtud de los servicios prestados en la referida exploración geográfica, la propiedad para sí y para sus herederos, con arreglo á las prescripciones de la ley civil, de la primera edición ilustrada portuguesa de sus obras, mandadas imprimir por el Ministerio de Marina y Ultramar, y finalmente, la confirmación de todos los cargos, títulos y honores que les fueron decretados al nombrárense para la comisión científica que tan brillantemente han desempeñado en Africa.—Suyo, R.

Madrid, 25 de marzo de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Como festivo, el día de hoy ofrece pocas novedades que comunicar á V. como alcance á mi carta de ayer. (\*)

La *Gaceta* de hoy publica varios reales decretos de indulto del Ministerio de Gracia y Justicia; decretos de guerra nombrando comandante general de división del distrito de Valencia al mariscal de campo don Manuel de Velasco y Brene; jefe de brigada de dicho distrito al brigadier don José March y García; jefes de brigada del distrito de Castilla la Nueva á los brigadieres don Francisco de Ceballos Escalera y D. Pedro Giron y Aragón; jefe de brigada del distrito de Burgos, al brigadier don Luis Salvado y Santos y gobernador militar de Pontevedra al brigadier don Joaquín Marín y Delgado.

Otro Real decreto, concediendo el gran cruz del mérito militar al inspector médico de segunda clase don Gregorio Andrés y Espada.

Reales decretos de Marina, concediendo varios indultos.

Real decreto de Gobernación admitiendo la dimisión presentada por el oficial primero de dicho Ministerio, don Nicanor Fernandez Gallardo.

He aquí ahora algunas noticias sueltas:

El general O'Ryan dará pasado mañana en el centro militar una conferencia con el tema de «La guerra de Italia».

Llegó ayer de Londres á Madrid el teniente de navío señor Villamil, celebrando por la tarde una conferencia con el Ministro de Marina.

Al parecer, la llegada de aquel oficial de la armada se relaciona con el proyecto del Ministro del ramo sobre construcción de tres nuevos barcos de igual tipo que el caza torpedos *Destructor*.

En la próxima feria de Sevilla se inaugurará en aquella capital un monumento á la memoria del insigne poeta don Gustavo Adolfo Becquer.

Ayer salió de Pontevedra para Madrid, el señor Montero Ríos, Ministro de Fomento.

Se ha concedido la gran cruz roja de segunda clase del mérito militar, al coronel graduado, comandante de infantería don Joaquín Nevot y la misma condecoración blanca al comisario de guerra de segunda clase don Adolfo Rodriguez.

Ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Zambales en esas islas el señor don Antonio del Rey y Medrano, hijo del general Rey.

Ayer llegó á Madrid el general Fajardo, capitán general, que ha sido de la isla de Cuba.

La legación de China en Madrid dá esta noche un banquete, en obsequio al nuevo representante de España en aquel imperio Excmo. Sr. D. Tiburcio Rodriguez.

Ha sido nombrado director del establecimiento penal de Ocaña, don Alfredo Marquerie, empleado que fué en la Administración central de Aduana de ese Archipiélago y jefe del penal de Puerto-Rico.

El lunes próximo partirá con dirección á París primero y luego á Munich S. M. la Reina doña Isabel.

Ayer no hubo consejo de ministros ni lo ha habido tampoco esta mañana bajo la presidencia de S. M. á causa de la festividad del día.

La actividad electoral de todos los partidos va aumentando, á medida que se acerca el día de la lucha.

La coalición republicana no es aceptada en algunas provincias y se duda de su éxito, desligados como se hallan de la misma los elementos del Sr. Castelar.

Me han dicho que va de Gobernador á Bulacan el señor Lopez Puigcerver.

No hay otra cosa por hoy. Hasta mañana.—X.

(\*) Que no hemos recibido.

Madrid, 26 marzo 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Allá va la crónica del día.

La *Gaceta* de hoy dispone que cese en el despacho de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, el brigadier don Miguel Correa y García.

Débase esta disposición á la circunstancia de haber vuelto á Madrid el Secretario señor Bermudez Reina, después de haber atendido fuera de la corte al restablecimiento de su salud.

Las demás disposiciones publicadas en el periódico oficial de hoy no tienen importancia.

Leon XIII ha aprobado el decreto para la causa de beatificación de siete religiosos franciscanos españoles y uno alemán, que sufrieron martirio en Damasco en 1860.

Esos mártires fueron: Fr. Juan Santiago Fernandez, natural de Moire de Carballada, partido de Carballino, provincia de Orense;

Fr. Manuel Ruiz y Lopez, de San Martin de Olias, Santander; Fr. Carmelo Bolta, del Real de Sandia; Fr. Nicolás Maria Alberca y Torres de Aguilar de la Frontera (Córdoba); Fr. Pedro Nolasco Prudencio Soler de Lorca (Murcia); Fr. Nicolás Asencio de Villarajo de Salván; Fr. Francisco Pinazo de Alpuente y Fr. Engelberto Holland de Ransel (Tirol alemán).

Salieron de Orense para Tierra-Santa dichos religiosos en 1839 y sufrieron el martirio, hallándose propagando la fé católica en el convento-colegio de Damasco.

Mañana dará una conferencia en el Centro de asturianos sobre el periodismo el señor don Evaristo Escalera.

Han sido declarados Misioneros por el Ministerio de Ultramar para las Islas Carolinas y Palaos, los religiosos de la orden de Capuchinos, que probablemente se embarcarán para esas Islas en el primer vapor-correo.

Por si esta carta llegara a conocimiento de los lectores del Diario antes que fuese en Manila el Isla de Panay, diré que en este buque han embarcado en Cádiz para esas Islas don Manuel Dueñas, teniente de navio, doña Angela Ristori, doña Manuela Barba, don Adolfo Dalmáu, don José Suarez, don Cristobal Perez, don Manuel Coello, don Eduardo Guerra, alférez de navio; don Juan Azada, don Joaquín de Nestosa, empleado; don Ildefonso Batista, don Leopoldo Santos, doña M.ª Lara San Juan, esposa del Gobernador militar de Iloilo y sus hijos Antonia Montero, Juana, Diego y Enrique, doña Maria Vazquez, y nueve cabos de canon de la Armada.

En Barcelona se embarcarán probablemente varios de los nuevos gobernadores civiles nombrados, el secretario del Gobierno general señor Valledor y varios secretarios de gobierno, como los señores Gomez Eruz, Diaz (don Manuel), Guerrero y otros.

En el Circulo de la Union Mercantil dará el lunes 29 del corriente una conferencia, el teniente de navio don José Rodriguez Trujillo, recién llegado de Filipinas, quien disertará sobre el tema: Relaciones mercantiles entre la Peninsula y el Archipiélago filipino.

La agencia Fabra ha comunicado anoche un telegrama, dando cuenta de que ayer mañana ha fallecido en Goritz la condesa Maria Teresa de Chambord, viuda del jefe principal de la casa de Francia, hija mayor del duque Francisco IV de Módena y archiduquesa de Austria y de Este.

Contaba la finada 69 años y casó con el duque de Chambord el 16 de noviembre de 1846.

La zarzuela 'Ya escampa!' estrenada anoche en el teatro Eslava no gustó al publico, atribuyéndose el fiasco exclusivamente a la letra, pues la música no es desagradable.

Ayer tarde llegó a Madrid el Ministro de Fomento, señor Montero Rios.

El de Gobernación, señor Gonzalez ha ido a descansar unos dias de sus fatigas en sus posesiones de la Mancha.

La actividad electoral sigue en crescendo. Todo se vuelven juntas y reuniones, particularmente de los progresistas democráticos y de romeristas e izquierdistas.

Estos últimos llevan adelante su proyecto de celebrar un gran meeting en el teatro Real. Ese acto se verificará esta misma noche y en él hablarán los señores Becerra, Romero Robledo y Linares Rivas. No asistirá el general Lopez Dominguez, por impedírselo la ley constitutiva del ejército.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina, ocupándose de las cuestiones de actualidad en el extranjero y del aspecto pacífico y normal de la política interior.

La Reina firmó varias resoluciones de interés general, pero a la hora en que escribo, no me ha sido dable adquirir detalles en el negociado de la prensa del Ministerio de la Gobernación, que es donde, como de costumbre, he acudido á buscarlos.—X.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Madrid, 30 de marzo de 1886.

No han de ser hoy cosas interesantes las impresiones políticas que comuniqué.

El meeting celebrado en el teatro Real por la coalición romero-izquierdista no fué un acto trascendental de esos que se aguardan con interés por los nuevos rumbos que puedan fijar a la política española.

Se trató pura y sencillamente de una reunion electoral, en que se pronunciaron discursos oporcionistas al gobierno, tanto por los señores Becerra y Romero Robledo, como por el señor Linares Rivas.

Nadie ha visto alcance y trascendencia alguno en la reunion; á la cual, como ya he dicho, no ha podido asistir el general Lopez Dominguez, y aún salieron defraudados en su esperanza los que creían que clara y determinadamente se detallaría en el meeting hasta qué extremo habia de llegar la coalición de democratas y conservadores.

Es cierto que no se hicieron manifestaciones concretas acerca de ese punto, pero lo es también—y debe registrarse con agrado—que los coaligados han hecho gala de profesar los principios monárquicos fervorosamente ofreciendo su adhesión á la corona y aclamando con entusiasmo á la Reina Regente.

Esta es ya una afirmación que vale mucho, pues en partidos políticos tan movidos como los nuestros, es temible cualquier evolucion, por lo mismo que son tan raras la fé y la firmeza en las convicciones y tan seductores los aguijones de la ambición.

Después de esto el acontecimiento político cronológicamente de más importancia, es el nombramiento de interventores para las próximas elecciones generales de diputados que tendrán lugar el domingo próximo.

De los datos recibidos hasta la hora en que escribo, resulta que en Madrid y en la generalidad de las poblaciones de mayor vecindario, son los ministeriales los que han llevado la mejor parte, lo cual hace suponer que el Gobierno obtendrá la mayoría necesaria para gobernar con el futuro parlamento.

Hasta ahora se ha observado que en Madrid y en otros puntos, son los romeristas e izquierdistas coaligados los que parecen ha-

ber movido con más actividad la masa electoral, pero tengo para mí que los resultados finales serán después del Gobierno para los elementos conservadores ortodoxos, ó sea los que siguen al señor Cánovas del Castillo.

En cuanto á la coalición republicana, empezadas sus faenas de propaganda y organización electoral cuando apenas habia ya tiempo para dar el debido ensanche á sus trabajos, no conseguirá grandes resultados, si se ha de juzgar por el partido que ha sacado en la designación de interventores.

Estos son en política los principales acontecimientos; pues como es natural, toda la animación está concentrada en las elecciones y hasta que ellas hayan terminado no podrá el Gobierno reanudar su campaña administrativa, contando con el apoyo que ha de tener en las Cortes.

Poco después de haber depositado en el correo mi alcance del 26, me enteré de que habian sólo nombrados vocales de la Comisaria Regia de la exposicion de productos filipinos, los señores don Pablo Ortega y Rey, M. R. P. Fr. Manuel Diez y Gonzalez, don Lorenzo Marin, don Juan Loren, don José Cabezas de Herrera, don Ignacio Garcia de Tudela y don José Montojo, consejeros todos del de esas Islas que funciona en Madrid.

Auteayer domingo se ha repartido en Madrid la correspondencia de la mala francesa despachada en esa capital el 22 del mes último.

De las noticias recibidas de Manila, la que ha impresionado agradablemente, es la que se refiere á haberse efectuado ya el contrato para la construcción del cañonero de primera clase Filipinas, costado por los habitantes de ese Archipiélago.

Se elogia aquí mucho la iniciativa y la actividad desplegada por ese señor Arzobispo, cuyas dotes de patriotismo y de amor al Archipiélago son justamente celebradas.

Anoche se ha celebrado en la Presidencia un largo Consejo de Ministros. Se habló de elecciones y el Ministerio de la Gobernación presentó un resumen de los datos conocidos para la eleccion de interventores.

El Ministro de Fomento, llevó al Consejo varios importantes decretos: uno referente á la organización de las Cámaras de Comercio para la industria y navegacion, otro regularizando la escala de toreros y otro sobre subastas de carreteras.

Se creía que el Consejo se ocuparía de un proyecto de direccion del Ministerio de Fomento en los departamentos, uno con el nombre de Instrucción pública y otro de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, pero al parecer no llegó á tratarse del asunto, que quizá encuentre dificultades por lo que se refiere á la parte económica.

Ayer tarde salió para Paris, la reina doña Isabel, bajando á despedirla á la estación la reina Cristina y las infantas.

El señor Montero Rios y el señor Gonzalez, han regresado de sus excursiones á Lourizan y á Lillo, y continúa trabajando en sus departamentos.

El Ministro de Gracia y Justicia, se halla enfermo, pero no de cuidado.

LAS DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta ha sido estos dias parca en disposiciones: el periódico oficial del 27 publica un Real Decreto de Hacienda, nombrando vocal de la Junta consultiva de Moneda á don Benito Farfán y Cisneros y demás reales órdenes sobre provision de cátedras y nombramiento de tribunales de oposiciones.

Gaceta del 28.—Aviso de la cancelleria del Ministerio de Estado dando cuenta del reconocimiento oficial de enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de Portugal, Turquía y Rusia, respectivamente, á favor de los Excmos. Sres. don José de Silva Mendez Leal, Sermet Effendi y Principe Miguel Gorchakow, de Ministro plenipotenciario en Suecia y Noruega á favor de Juan Anton Wof Gup, de Ministro residente de la República de Liberia al señor Conde de San Martí y de Ministro residente interino de Mónaco á don José Carrera.

Reales decretos disponiendo que cese el señor Gamazo en el despacho interino del Ministerio de Fomento y que vuelva á encargarse el Ministro propietario señor Montero Rios.

También aparecen en el periódico oficial de ese dia los decretos orgánicos sobre division de poder judicial y gubernativo en Filipinas.

Esas disposiciones fueron comunicadas á esa en el último correo oficial y aunque supongo que ya sean conocidas en Manila, remito á prevención por separado un ejemplar de dicha Gaceta.

El periódico oficial del 29 publica varias Reales órdenes de Fomento, entre ellas una que autoriza á la empresa explotadora de las minas de Rio Tinto para establecer un ramal de ferro-carril de dicho punto á Huelva.

En la Gaceta de hoy aparece el Real decreto, creando una nueva Audiencia de Cebú; otro nombrando secretario del Gobierno general de la Isla de Cuba á don Genaro Mendez Nuñez y otro nombrando para el propio cargo en Filipinas á don Faustino Allende Valledor.

DIVERSAS NOTICIAS.

Poco facilitan los cuatro dias transcurridos desde mi última.

La política que está siguiendo el Vaticano para asegurar en el vasto imperio de la China los intereses del catolicismo, es considerada como muy hábil adecuada al fin que el Santo Padre persigue.

Se halla en Sevilla con su familia el general ruso Komine.

Están indicados para servir las sillas sufragáneas vacantes de Leon y Astorga, don Francisco Gomez Salazar, catedrático de Derecho en la Universidad Central y don Juan Bautista Grau, canónigo de la Metropolitana de Tarragona.

Se cree que la vacante de Arzobispo de Santiago, la ocupará el Obispo de Avila don Ciriaco Sancha y Hervás.

El dia 26 del actual se recibieron en palacio las hermosas coronas que Manila colocó en el catafalco del Rey Alfonso, al celebrarse los funerales por el eterno descanso del infortunado Monarca.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la

Audiencia de Cebú, en esas Islas, don Emilio Colmenares.

Algunas notas de personal de la Armada: Se ha concedido la cruz del mérito naval al primer condestable retirado José Garzon.

En el Isla de Panay, sale para esa el teniente coronel de artillería, don Santiago Rodriguez Lagunilla.

Ha sido nombrado comandante de la provincia marítima de Málaga, el capitán de navio don Pedro Diaz Herrera.

El teniente de navio don José Maria Chacon ha sido destinado á ese Archipiélago.

Se indica al ingeniero jefe de primera clase don Benito Alzola para ocupar el destino de comandante de ingenieros de ese Apostadero.

Uno de estos dias serán dados de baja en la lista de buques de la Armada, la corbeta Vencedora, el cañonero Albay, la goleta Animosa y el vapor Bazan.

Es probable que el capitán de navio don Vicente Montojo sea relevado en el mando de la fragata Blanca por el de igual clase don Rufino Gonzalez Olivares.

Ya han salido para esa los cañoneros Elcano y General Lezo. El primero salió de Barcelona y hará escala en puertos no visitados hace tiempo por buques de guerra españoles, entre ellos el Pireo, el establecimiento que tienen en el mar Rojo los italianos, Saigon, etc.

El cañonero Lezo tocará en Malta y quizá en Alejandria, pero hará el viaje más directo que el otro buque.

El cañonero Elcano, vá al mando del teniente de navio de primera clase señor Diaz Moreu y el General Lezo está mandado por don Félix Bastarrea.

Hay el proyecto de establecer depósitos de Marina de entrada en Cartagena, Cádiz y Ferrol. Añaden que quizá queden afectos á este servicio tres buques de importancia que pudieran ser la Carmen, Concepcion y Navas de Tolosa.

Por el pase á la reserva del capitán de fragata don Eduardo Garay, ascenderá á dicho empleo don Antonio Montojo, á teniente de navio de primera don Angel Lopez y Rodriguez y á teniente de navio don Francisco Javier Quiroga.

Ayer se ha presentado al señor Ministro de Marina el teniente de navio don Enrique Capriles.

En el Isla de Panay sale para esa el señor Posadillo, gobernador electo de Carolinas.

ATENEOS, ACADEMIAS Y CÍRCULOS.

Acera del tema de «El Dr. Fourquet,» dió una conferencia en el Ateneo, el señor San Martín, que estudió la personalidad científica de aquel hombre ilustre, haciéndose aplaudir con justicia.

El señor Escalera (don Evaristo) dió su anunciada conferencia en el centro de Asturianos sobre el periodismo, trazando á grandes rasgos su historia y la influencia social y política que la prensa ha ejercido siempre.

Le contestó, dándole las gracias por el elogio que habia hecho del periodismo moderno y felicitándole por su discurso el director de uno de los diarios madrileños allí presente.

En el Fomento de las Artes se ha celebrado una velada lírica literaria, que estuvo muy concurrencia y brillante. Entre las poesías leídas llamó mucho la atención, una preciosa original del vate porto-riqueño señor Bran.

En el Centro militar, el general O'Ryan ha alcanzado un triunfo con su conferencia acerca de La Guerra de Italia, sobre la que disertó con gran discrecion y conocimiento del asunto.

Dentro de breves dias dará una conferencia biográfica sobre Gravina, Churrua y Mendez Nuñez, en el Ateneo, el capitán de fragata don Ramon Auñón, examinando los antecedentes del combate de Trafalgar, y la campaña del Pacifico.

La conferencia que dió anoche el oficial de Marina señor Trujillo en el circulo de la Union Mercantil sobre relaciones mercantiles entre la Peninsula y Filipinas, fué interesante. Dicho señor sostuvo la necesidad de declarar de cabotaje el comercio entre ambas partes y la conveniencia de proveer por oposicion los cargos administrativos en personas idóneas. Fué muy aplaudido el señor Trujillo.

EN LOS TEATROS.

Como ya estamos casi al final de la temporada, los estrenos escasean.

En Lara se puso en escena el juguete nuevo en un acto titulado Tejadillo, original de don Mariano Guillén.

En materia de espectáculos, la gloria ha sido estos últimos dias para el tenor Tamagno que tuvo una ovacion en el Real y para Sarasate que en el Circo del Principe Alfonso ha arrebatado con su violin á los espectadores.

Empiezan ya á cerrar sus puertas los liceos y se disponen en el Circo de Price las exhibiciones acrobáticas y ecuestres de todas las primavera.

ÚLTIMAS NOTAS.

Numeroso pasaje debe llevar á esa el Isla de Panay, que sale pasado mañana de Barcelona, pues en él han de embarcarse gran parte de los gobernadores civiles y secretarios nombrados para ese Archipiélago.

Entre estos últimos figuran los señores Gomez Eruz, nuestro compañero en la prensa y el señor Guerrero y Esparducer Administrador que fué de Cápiz y don Manuel Diaz abogado y auxiliar que fué del Ministerio de Ultramar.

Los dos primeros son funcionarios ya conocidos y apreciados en esa y en cuanto al señor Diaz, que vá á ocupar el cargo de Secretario del Gobierno civil de Batangas, es muy satisfactorio para mí el conseguir que por su inteligencia, por su integridad por su práctica administrativa y por sus bellas condiciones de carácter, ha de captarse en breve en esa capital y en la industria provincia á que vá destinado generales simpatías.

Ya está favorablemente informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina el indulto del duque de Sevilla que probablemente—y como ya indiqué antes de ahora—no se concederá hasta que tenga lugar el alumbramiento de S. M. la Reina.

Los datos recibidos anoche sobre designación de interventores para las elecciones en provincias siguen concediendo el primer lugar á los ministeriales, el segundo á los canovistas, el tercero á la coalición romero-izquierdista y el cuarto á los republicanos de todos los matices.

No hay más de notable. Mañana escribiré un alcance por mala inglesa.—X.

Madrid, 31 de marzo de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Sigue á la órden del dia el tema de ayer, esto es, el resultado de la designación de interventores para las elecciones generales de diputados.

Calculábase que las oposiciones reunidas alcanzarán la cifra de 108 diputados, pero hay que dar poco valor á este cálculo por que se funda en bases muy deleznales.

He leído en un periódico que tiene asegurada su eleccion por Alhama de Granada el señor Calvo Muñoz.

Recojamos ahora las noticias que la prensa nos suministra.

Después de administrados los últimos sacramentos ha fallecido anteayer el general gobernador militar de la plaza de Pamplona, don Manuel Ibarreta, á consecuencia de heridas que recibió en el incendio de una botica en dicho punto.

Al teniente general don Luis Fernandez Gofin, se le ha autorizado para fijar su residencia en esta Corte en situacion de cuartel, lo mismo que al brigadier don Eugenio Quintero.

Se ha concedido el retiro al coronel de caballería don Federico Zappino.

Ayer fué recibido el teniente de navio don Enrique Capriles por el Ministro de Ultramar que ha querido oír su opinion sobre nuestras posesiones de Carolinas y Palaos y hoy conferencia aquel con el Ministro de Marina que le ha citado para esta tarde.

Ayer ha firmado, entre otras, el señor Ministro del último ramo citado, las disposiciones siguientes:

Asignado á la Comandancia de marina de Huelva el primer médico don Joaquín Olivares.

Nombrando segundo jefe del hospital militar de Cartagena al médico mayor don Manuel Ruiz.

Destinando al apostadero de esas islas al alférez de infantería de marina, don Tomás Crujeiras.

Nombrando vocales de la Junta clasificadora del personal de la armada, á los contra-almirantes don José Montojo y don Rafael Feduchi.

El teniente general señor Lemery, Marqués de Baroja, se encuentra gravemente enfermo.

Esta mañana ha firmado S. M. los decretos ascendiendo á sus inmediatos empleos al teniente de navio de primera clase don Antonio Montojo y Orta; teniente de navio don Angel Lopez y Rodriguez y alférez de navio don Francisco Javier Quiroga y Baramon.

Varios periódicos dan ya anoche y esta mañana como seguros los nombramientos de nuevos prelados que indicaba en mi carta de ayer.

Ya han salido para Barcelona los PP. Capuchinos destinados á las Misiones de las islas Carolinas y Palaos.

En el Ateneo dió anoche una brillantísima conferencia sobre Jovellanos y su ley agraria, el señor don Francisco Silveira.

La Gaceta de hoy publica los Reales decretos nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Zamora á don Juan de Arce y Angel y vocal del Real Consejo de Sanidad en vacante ocurrida por fallecimiento de don Manuel Chiesio á don Juan Biondi y Guillén.

Respecto á movimiento de personal de esas Islas, puedo adelantar á ustedes las siguientes noticias:

Ha sido nombrado juez de Pangasinan, don Maximino Perez.

Idem de la Union, don Pedro de Iruegas. Idem promotor de Ilocos Norte, don Rafael Manzanares y la Serna.

Idem juez de la Laguna, don Marcelino Manteca.

A Camarines Sur pasa don Antonio Pizarro, abogado.

A la Pampanga, don Manuel de Eloia. De abogado fiscal de la Audiencia de Manila, don Joaquín Escudero.

De juez de Iloilo, don Gerónimo Sanchez Soria.

A Nueva Vizcaya pasa don Pedro Antonio Becerra.

De juez de Nueva Ecija, en comision, don Juan Alvarez Soto.

De juez de Gagayan, don Calixto Llerandi. Abogado fiscal de la Audiencia de Cebú, don Emilio Colmenares.

- 1.º Sueños de amor, polka.
- 2.º Guillermo Tell, sinfonia.
- 3.º Les cloches de Corneville, tanda de vales.
- 4.º Le domino noir, overtura.
- 5.º Gavotte.
- 6.º Habanera.

Hé aquí los dos ó tres puntos de mayor importancia que discutí anteayer la Corporación municipal:

Una proposicion solicitando permiso del Excmo. Ayuntamiento para crear en Binondo un cuerpo de bomberos costeado por el comercio y de cuya direccion y administracion se habia de encarar un peninsular con conocimientos ad hoc.

Dicha proposicion fué desestimada. Dióse tambien cuenta de la petición firmada por un señor comerciante de la Escolla, impetrando la concesion del solar Mercado de a Quinta, para construir en él un teatro de condiciones aceptables para la capital del Archipiélago.

La Corporación acordó después de animado debate que una comision de su seno, para la que fueron en el acto designados los señores Santa Marina y Martin Besga en union del señor Arquitecto Municipal, estudiase el medio de hallar un solar en que pueda construirse el mercado de referencia, en cuyo favorable caso y estudiado maduramente el asunto podria la Corporación acceder á lo solicitado.

Encargóse á dicha comision que en la próxima semana, al reunirse el municipio diese cuenta del resultado de sus gestiones.

Finalmente quedó autorizado un gasto de doscientos noventa y ocho pesos sesenta céntimos, para la construcción de una alcantarilla en el centro del estero que atraviesa la calle de Vergara en Tanduy.

Por desconocerse á su destinataria se hallaba detenido ayer en la central de Telégrafos el despacho núm. 15 de Mariguina, dirigido á Hilaria Champaner, Magallanes, 20.

Por la misma causa lo estaba tambien el núm. 222, dirigido á Dominga Baza, Real 10. Tambien por hallarse ausente el destinatario, quedó ayer depositado en la estacion de Binondo el telegrama núm. 428, expedido en Lipa para Manuel Leiz, Curtidor núm. 2, Santa Cruz.

En la misma estacion se hallaba tambien detenido el núm. 1009 de Ilagan, destinado á Picó casa señores Baer Senior, ausente.

Ayer mañana juró su cargo en la Secretaría del Gobierno general, otro de los señores Gobernadores civiles nombrados con arreglo á la última reforma, el señor teniente coronel graduado comandante don Fernando Lopez Beaubé, designado por el Gobierno Supremo para tomar el mando civil de la provincia de Nueva Vizcaya.

Por el Excmo. Sr. Gobernador general Vice Real Patrono, á propuesta del Ilmo. Señor Arzobispo, se ha expedido nombramiento y el título correspondiente, para servir la dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia catedral, á favor del señor Provisor del Arzobispado don Francisco Paja y Ferrera.

Ayer en las primeras horas de la mañana y sin previo aviso, giró una visita el Ilmo. Señor Intendente gral. de Hacienda á las oficinas dependientes de aquel centro Superior, con el objeto de cerciorarse de la puntualidad de los señores empleados del ramo en las horas de entrada, á sus respectivas oficinas, así como de la marcha que siguen estas en sus respectivos trabajos.

Tenemos noticia de que en algunas de las citadas oficinas se han dirigido al personal por los señores jefes, con motivo de esta imprevista visita, escitaciones para el puntual cumplimiento de sus deberes, y aun en alguno de los centros se modificará la hora de entrada que desde esta fecha será la de las siete en lugar de las ocho.

Es de aplaudir el celo que el señor Gonzalez Luna despliega en favor del mejor servicio de la Hacienda.

Segun carta que tenemos á la vista, en el pueblo de Sta. Rosa de la provincia de la Laguna, celebró el domingo último la cofradia del Santo Rosario, con gran solemnidad, la fiesta que anualmente dedica á la Virgen del Rosario.

Terminada la funcion de iglesia por la mañana, fué sacada procesionalmente por las calles del pueblo la sagrada imagen, quemándose por la noche una bonita coleccion de piezas piricas.

Al dia siguiente, lunes, celebró dicho pueblo la fiesta de su patrona titular Santa Rosa de Lima, con misa cantada y sermon por la mañana y una brillante procesion por la noche, á la que prestaban extraordinario atractivo las setenta y cinco jóvenes dalagas que forman la cofradia de Santa Rosa y á cuyo cargo está dicha fiesta.

Los numerosos forasteros que de Manila y otros puntos acudieron á presenciar los festejos fueron muy obsequiados.

Tambien el pueblo de San Pedro Tuna-san de la misma provincia, celebró el dia 3 del corriente la fiesta de la Invention de la Santa Cruz, con misa solemne y representaciones teatrales en tagalog, al aire libre, durante dos noches consecutivas.

El dia 15 celebrará el pueblo de Biñan la de San Isidro Labrador.

Entre tres y cuatro de la madrugada apareció anteayer ahogado un chino en el pozo de una panisteria del callejon de Carvajal, en la que servia el ahogado.

El dueño, chino tambien, dió parte del suceso al Tribunal de Sangleyes y segun supone, esta desgracia puede ser debida á que el indicado sirviente tuviese necesidad de visitar algun paraje inmediato al pozo, sobre cuyo brocal hay que pasar para dirigirse á él, y se resbalase ó rompiese la tabla que facilitaba el paso, originando la caida y muerte del infeliz chino.

Por el vapor alemán Anton que fondeó el miércoles en puerto, recibimos los siguientes telegramas:

Londres, 7 abril. El puerto de Bimbia, situado en la costa Oeste de Africa cerca de Camarones, ha sido bombardeado por los alemanes.

—El ministro chino acreditado cerca del gobierno de Buenos Aires no ha podido embarcar en el puerto de San Francisco por haberle recusado los oficiales del mismo los papeles de inmigración que según parece no estaban en regla.

El ministro chino ha protestado de lo que considera un atropello ante las autoridades de Washington.

—En las elecciones verificadas en España ha triunfado el partido liberal.

La cuestión de las pesquerías produce gran irritación en Canadá y los Estados Unidos.

Londres, 8. Con motivo del discurso de Mr. Gladstone sobre la política irlandesa, la Cámara de los Comunes se ha visto llena desde muy temprano.

El genio que se encontraba en Whitehall ha hecho una ovación a Mr. Gladstone al dirigirse a la Cámara.

Hoy han tenido lugar en la Abadía de Westminster los funerales por el difunto Hon H. E. Forster, con representaciones de los agentes coloniales.

Londres, 9. El discurso pronunciado por Mr. Gladstone en la Cámara de los Comunes definiendo la política del Gobierno respecto a Irlanda, se considera como el mejor de los que ha pronunciado en su larga carrera parlamentaria.

No obstante, la Cámara, escepción hecha de los pamelistas, le escuchó con frialdad.

Londres, 27 abril. Las grandes potencias no satisfechas con el asentimiento de la Grecia en proceder al desarme, han pedido mayores seguridades.

Mejor informados, podemos hoy asegurar que dentro de breves días quedará abierto al tránsito el puente de Ayala, pero no en toda su anchura, pues por ahora no se hará obra alguna en el andén o costado por donde corre la cañería de las aguas potables, por ser, como decíamos ayer, de difícil y costosa realización.

La anchura pues con que quedará abierto a la pública circulación el indicado puente, apenas llegará a unos seis metros, que si bien no es grande, por lo menos facilitará algún tanto la comunicación entre ciudad y suburbios, hoy tan dificultosa por escasez de vías sobre el Pasig.

Insistimos en que debe a todo trance activarse cuanto sea posible la construcción del nuevo puente de Sta. Cruz. Y ya que de éste hablamos, nos permitiremos también, con las debidas salvedades, puesto que el personal facultativo encargado de su estudio lo tendrá presente, recomendar que no se escatime al proyectar dicho puente la cuestión de anchura, para que al cabo de algún tiempo y cuando ya no tenga remedio, no haya que exclamar como sucede hoy con el de España:

—¡Qué lastima que no se hayan dado un par de metros más de ancho a este hermoso puente!

Ayer dieron parte al Gobierno civil de la provincia los Gobernadorcillos de Santa Cruz, de que en la tarde del día 5, en la galería del primer grupo de aquel arrabal, se había promovido una reyerta en la que resultó herido un individuo, y que constituidos en aquel punto para esclarecer las causas de la cuestión, resultó que esta había dimanado de dos guardias veteranos que jugaban en dicha galería.

El robo de que dimos ayer cuenta había sido víctima el fotógrafo señor Mayer, fué cometido en efecto según manifiesta dicho señor, por dos sirvientes de su casa; y por los detalles siguientes, de las monedas robadas, no es difícil caigan en breve los ladrones en poder de la veterana, pues cualquiera puede sacar la madeja por el hilo si tropieza con alguna de las siguientes monedas que fueron sustraídas al señor Mayer: cuarenta ó cincuenta pesos en libras y medias libras esterlinas, veinticinco ó treinta en centenes españoles, cuarenta pesos en plata, y el resto hasta los doscientos cincuenta ó trescientos en que se calcula el robo en monedas de uno, dos y cuatro pesos oro.

El teniente y sargento de cuadrilleros del arrabal de Sampaloc, siguen trabajando con el mejor resultado en la persecución de gente non sancta: en la tarde del día 5 aprehendieron en una casa del barrio de San Anton a un individuo mandado capturar en 13 de abril último por el Juzgado de Tondo, como procesado por robo.

Los periódicos de Inglaterra últimamente recibidos dan cuenta de haber llegado a Sta. Elena con fuego en su cargamento el Aphrodita que salió de este puerto para el de Liverpool.

Afortunadamente el fuego pudo extinguirse pero el cargamento resultó bastante averiado.

Ayer fueron vacunados 25 niños procedentes de Manila y arrabales en la casa central de vacunación.

El jueves próximo volverá administrarse el virus en dicho establecimiento municipal.

La Central de Telégrafos nos comunicó ayer el siguiente aviso de Berna: Desde el 5 del actual las tasas para la América del Sur á partir de Lisboa se reducen á las siguientes:

Table with 2 columns: Destination and Rate. Includes entries for Brasil y Pernambuco (1.76), Rio Janeiro y estaciones entre este y Pernambuco (2.01), Estaciones al Sur de Rio Janeiro (2.20), Uruguay (2.24), Republica Argentina, Paraguay (1.76), Chile (2.20).

El vapor Isla de Mindanao, que salió de aquí el 1.º de abril ha llegado al día 5 del corriente sin novedad á Barcelona, según nos dice la Compañía general de Tabacos.

La sociedad hipico-taurina celebrará el domingo próximo una fiestecita de las suyas, en la que además de varios elementos ya conocidos se darán á conocer otros nuevos de los que hemos oído las mejores referencias.

Con esta son ya tres las corridas que en poco tiempo se han dado y en las que los aficionados además de pasar una divertida tarde van adquiriendo la seguridad necesaria para en su día, no muy lejano, según nos dicen celebrar una fiesta en armonía con el título de la sociedad, que es de esperar deje muy buenos recuerdos.

En los periódicos de últimas fechas recibidos ayer de la Península, encontramos los siguientes datos biográficos del nuevo señor Obispo de Cebú.

«Dentro de breves días será preconizado en Roma don Fray Martín García, rector del monasterio de Padres franciscanos, establecido en Pastrana y fundado por Santa Teresa de Jesús.

«Al presentar el Gobierno á la Santa Sede para el Obispado de Cebú el nombre del humilde franciscano don Fray Martín García, no ha podido, en nuestro concepto, hacer una elección más acertada.

«Reune el nuevo prelado condiciones de ilustración poco comunes, y jamás en su modestia soñó en el cambio de su tosco sayal por el lujoso traje del Obispo.

«Don Fray Martín García tiene cuarenta y tres años, es natural de Albalade de Zorita, provincia de Guadalajara. Ingresó como novicio en el convento de Pastrana, y después de profesar, marchó á Filipinas, donde se dedicó al púlpito y adquirió justa fama de orador sagrado.

«Ocho años permaneció en el Archipiélago y lleva quince en Pastrana, donde ha ejercido siempre los espinosos cargos de maestro de novicios y rector del monasterio.

«Sus inferiores le profesan verdadero cariño. De sencillito trato y de bondadoso carácter, es al par hombre de energía cuando se trata de defender los derechos de la iglesia ó de hacer uso de la autoridad que ejerce por encargo de su orden.

«Hace pocos días tuvimos el gusto de visitarle en su modesta celda. Su fisonomía simpática no dejaba traslucir la alegría que á todo hombre acompaña cuando cambia tan radicalmente de posición.

«Padre Martín le decían los sencillos aldeanos—nos va V. á abandonar.

«Bastante lo siento—contestaba—porque no me halagan las grandezas. La Iglesia me necesita y voy á hacer por ella lo que pueda.

«Y en efecto; pastores como el padre Martín producen muchos beneficios á la propaganda de nuestra santa religión.»

Tenemos entendido que por el Excelentísimo señor Gobernador general ha sido aprobado el presupuesto de los gastos necesarios para la construcción del nuevo paseo que con el nombre de María Cristina se está llevando á cabo por el Municipio en la playa de Santa Lucía.

Recortamos de un periódico madrileño la siguiente fabulilla, género puesto en moda por el ingenioso Fernandez Bremon.

«El oso hormiguero. Tras de succulento almuerzo proporcionado á costa de infeliz pueblo de termitas, descansaba un individuo del orden de los desdentados, que merced á sus corvas uñas y gomosa lengua, vivía feliz y tranquilo, convencido de que nada hay tan positivo en este mundo como alimentarse de seres á cuya raza se la considera inferior.

En esta confianza y presa de la somnolencia natural que acompaña á una buena digestión, durmióse nuestro oso sobre el campo de sus operaciones.

El ejército derrotado que andaba por aquellos lugares contando sus fuerzas y anotando con horror sus innumerables pérdidas, confirió durante algunos minutos, y tal debió ser el espíritu bélico de que se sintió poseído, que marchando con cauteloso paso llegó hasta el cuerpo del dormido enemigo, sobre el que se encaramó la vanguardia en tanto que varios emisarios de la retaguardia, avisaban á los hormigueros vecinos el partido que habían decidido tomar.

Cuando despertó el oso, sonrióse irónicamente y sacando su larga lengua comenzó á engullir hormigas y más hormigas, pero mientras más tragaba, más le subían y rodeaban por todas partes, como olas en marea creciente.

Aquella lucha debía tener un fin y lo tuvo, si, bien triste para el pretencioso animalito.

Pocas horas despues de haberse dormido sobre sus laureles, no quedaba de su individuo más que un reluciente montón de huesos.

Aprended escritores que, desvanecidos con el incienso de amigos oficiosos, os creéis inatocables, juzgando hormigas á los demás, porque puede muy bien ocurrir que os toque hacer el papel del oso.»

Con estos calores hierve el sangre y las peles están á la orden del día: un bombero y un sanitario cumplido fueron conducidos anteayer tarde al tribunal de mezituz de Tondo con heridas graves al parecer, en la cabeza.

Dicho tribunal instruye las diligencias sumarias sobre esta reyerta.

Sigue Chiarini en Hong-kong entreteniéndolo á aquella colonia, si bien no con el éxito que en Manila, porque aunque se ha roto el hielo con que tropezó el activo empresario á su llegada, de vez en cuando se siente el circo falta de público, por mas de que luego se repone con algún lleno.

Chiarini está padeciendo por lo visto unas intermitentes.

Noticias militares: El comandante del arma de infantería del ejército de la Península, en situación de supernumerario en este Archipiélago, don Francisco Arespacochaga, ha solicitado de S. M. la Reina Regente (q. D. g.) que se le conceda pasar á continuar sus servicios en este ejército.

Ha sido destinado al cuadro, por hallarse enfermo, el coronel graduado, teniente coronel, primer jefe del regimiento de infantería Española núm. 1, don Augusto Avilés y Serrano.

Segun telegrama, se ha concedido el empleo de comandante al capitán de infantería, don Eusebio del Corte y Lozano, como recompensa al mérito conrado y heridas

recibidas en la toma de los sepuleros de Bohayan (rio grande de Mindanao).

Por igual hecho y motivos se ha concedido el empleo de capitán de ejército al alférez de navío, don Joaquin Fernandez Caro.

Se ha cursado á Capitanía general la propuesta reglamentaria del arma de infantería de este ejército, correspondiente al presente mes.

Ha sido nombrado primer jefe del regimiento España núm. 1, el teniente coronel fiscal de causas de la Capitanía general, don Joaquin Vara de Rey.

El teniente coronel, don Miguel Espina, comandante militar de la Isabela, ha sido nombrado fiscal de causas de la Capitanía general de estas Islas.

Se ha dispuesto pase á continuar sus servicios al tercer tercio de la Guardia civil, el teniente del primer tercio de dicho instituto, don Luis Cambot y Soler.

El capitán, teniente, don Juan García Aguirre, del tercer tercio de la Guardia civil, ha sido trasladado en su mismo empleo, al primer tercio del referido instituto.

Se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán general, pasen en concepto de efectivos al regimiento de infantería Iberia núm. 2, el sargento primero Martín Castilla y al regimiento de infantería España núm. 1, el del mismo empleo Rosendo Gimenez.

Se ha dispuesto la incorporacion á banderas del sargento segundo del regimiento de infantería Mindanao núm. 4, Francisco Moreno, que presta el servicio de escribiente en el Gobierno militar de esta plaza.

El sargento segundo Catalino Correa, del regimiento de infantería España núm. 1, ha solicitado autorizacion para contraer matrimonio con la joven Feliciano Torres, natural y vecina del arrabal de la Ermita.

Continuamos publicando la lista de suscripción para el crucero FILIPINAS, que dió á luz el Boletín Eclesiástico:

SECRETARÍA DEL ARZOBISPADO DE MANILA. Ps. Cént.

Suma anterior . . . 106.770 62 Excmo. Sr. D. Emilio Terrero . . . 500 »

Lipa (Batangas). D. Basilio de Alday, profesor . . . 4 »

Alumnos. D. Manuel Virey . . . 25 »

» Marcelo Recio . . . 50 »

» Manuel Mercado . . . 50 »

» Angel Lopez . . . 50 »

» Pedro Leylo . . . 50 »

» Vicente Alenza . . . 50 »

» Zelerino Perez . . . 50 »

D. Inocencio Mendoza . . . 50 »

» Telesforo Javier . . . 50 »

» Tiburcio Guerrero . . . 50 »

» Patricio Vergara . . . 50 »

» Jacinto de Silva . . . 50 »

» Julio Lenzano . . . 50 »

» Mónico Sabino . . . 50 »

» Fermín de Torres . . . 25 »

» Benito Capistrano . . . 50 »

» Leocadio Macasaet . . . 50 »

» Pedro Ramirez . . . 50 »

» Agapito de la Peña . . . 50 »

» Doroteo Macasaet . . . 50 »

D. Primito Manalo . . . 50 »

» Pedro Temple . . . 50 »

» Segundo Parán . . . 50 »

» Elias Matira . . . 50 »

» Severino Manalo . . . 50 »

» Andrés Mercado . . . 50 »

Regimiento de infantería Visayas núm. 5.

D. Casto Ruste y Puchol . . . 13 50 »

» Eduardo Crespo Librero . . . 12 »

» José Bellver Gomez . . . 12 »

» Federico G. Mendieta . . . 7 50 »

» José Cillero Calzada . . . 7 50 »

León Fabian . . . 2 »

Pedro Villaverde . . . 2 »

Mariano Pardinilla . . . 2 »

Luis Lopez . . . 4 »

Ramon Perez . . . 3 »

Máximo Martin . . . 3 »

Felix Javier . . . 2 »

Parroquia de Sta. Cruz (Manila.)

D.ª Agustina Medel . . . 100 »

D. Cirilo Belmonte . . . 2 »

» Lucas del Rosario . . . 1 »

» Ceferino de Leon . . . 1 »

» Jacinto Vicente . . . 1 »

» Felipe de Guzman . . . 1 »

D.ª Olimpia de Leon . . . 1 »

Varios vecinos . . . 13 »

Parroquia de Quiapo (Manila.)

D. Eusebio de Leon, párroco . . . 25 »

» Pablo Felipe Cruz Pbro . . . 8 »

Sirvientes de la Parroquia del mismo . . . 4 75

Escuela Municipal de niños, el maestro y sus discípulos . . . 4 »

Escuela Municipal de niñas, la maestra y sus discípulas . . . 2 62

D. Ambrosio Salvador . . . 25 »

» Graciano de los Reyes (\*) . . . 25 »

» Carlos Gomez de Arce . . . 20 »

» Evaristo Puigdollers . . . 13 »

Botica de Quiapo . . . 13 »

D. José Gamero . . . 10 »

» Cristino Deala Cruz . . . 4 »

» Miguel Salvador . . . 5 »

» Juan Hernandez . . . 5 »

» Mauro Ungson . . . 4 »

D.ª Potenciana Villalon . . . 4 »

D. Agustin Guevara . . . 3 »

D.ª Maria Leocadia . . . 2 »

D. Venancio Ruiz . . . 2 »

» Narciso Enriquez . . . 2 »

» Gregorio Bartolomé . . . 2 »

» Severo Crisanto . . . 2 »

» Ramon Garcia . . . 2 »

D.ª Julia Cundung . . . 2 »

D. Silverio de la Peña . . . 1 »

» Anastasio Muyot . . . 1 »

D.ª Práxedes Fernandez . . . 1 »

D. Tomás Muyot . . . 1 »

D.ª Apolonia Carmelo . . . 1 »

D. Luis Bernabé Lucena . . . 1 »

OFICIAL SECCION RELIGIOSA VIERNES.—Stos. Estanislao, ob. Juvenal, Flavio, Augusto y Cuadrato, mrs.—Stas. Flavia y Teodora, vgs. y mrs. SÁBADO La Aparición de San Miguel Arcángel.—Stos. Victor, Acasio, mrs.; Dionisio, ob. cf.—Santa Eumelia, vg. y mr. Jubileo de 40 horas en la iglesia de Pagsanjan de la Laguna con varias indulgencias concedidas por SS. Pio VII.

MILITAR Servicio de la plaza para el día 7 de mayo de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el señor coronel don Agustín Gomez de Vidosola. De imaginaria, otro don Leandro Carrera. Hospital y provisiones. Artillería.—Reconocimiento de zacute, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 1. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA DIA 5 DE MAYO DE 1886.

Table with columns: HORAS DE OBSERVACION, MANILA, HONG-KONG. Rows include Bar. reduc. y correg., Direccion, Temperat., Hum. relat., Tens. vap., Est. del cielo, Hor. de lluv., Cant. de agua.

SUBASTAS Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y S. L. ciudad de Manila.

El 29 de mayo á las diez de la mañana en la Sala Capitular de las casas Consistoriales ante el Excmo. Ayuntamiento, se rematará en el mejor postor el arriendo del mercado establecido en Arroceros y la recaudación del arbitrio de los mercados públicos de Quiapo, Sta. Cruz, San Miguel, Sampaloc, San Fernando de Dilao, Ermita y Malate, para el trienio de 1886 á 89, bajo el tipo de 27,067 pesos anuales, ó sea 81,201 pesos en el trienio, con arreglo al pliego de condiciones inserto en la Gaceta del 6 del corriente.

El mismo día á la misma hora y también ante el Excmo. Ayuntamiento se adjudicará al mejor postor el arriendo del arbitrio de matazona y limpieza de reses de esta ciudad y arrabales de Binondo, Tondo, San José, Sta. Cruz, Quiapo, San Miguel, Sampaloc, San Fernando de Dilao, Ermita y Malate, para el trienio de 1886 á 89, bajo el tipo en progresión ascendente de 50,705 anuales, ó sea 152,115 pesos en el trienio, con arreglo al pliego de condiciones publicado en la Gaceta del 6 del corriente.

CORREOS Por el vapor Gravina, que saldrá para Catbalogan y Tacloban el 8 del actual á las seis de su mañana, esta Central remitirá á las diez de la noche del día anterior, la correspondencia que hubiere para dichos puntos.—Manila 6 de mayo de 1886.—P. O., R. Bonhiver.

MERCANTIL ADUANA. IMPORTACION del día 6 de mayo de 1886.

V. DIAMANTE DE HONG-KONG. Sres. Findlay Richardson y comp.—93 bultos, 7000 sacos de esterá.

V. ISLA DE LUZON DE LIVERPOOL. Don F. Ullmann y comp.—20 fardos, 1660 kilogramos papel para imprimir.

V. SAIGON DE SAIGON. Sres. J. M. Tuason y comp.—1 caja, 100 kilogramos salchichón.

V. ESMERALDA DE HONG-KONG. Sres. Smith Bell y comp.—1 caja, 7 kilogramos cobre labrada.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Samarang en Java, barca inglesa «Seringapatam», en 53 días con 350 toneladas de lastre: á la orden, su capitán Mr. W. S. Dunbar, tripulación 18.

De Singapore, vapor «España», en 8 días con 500 toneladas de carga general: á José Reyes, su capitán don José Zabala, tripulación 42.

ENTRADAS DE CABOTAGE. De Daet y escalas, vapor «Hermína», en 29 horas del último punto, (Donsoi), con 970 toneladas de carga general: á Alibecoa y comp., su capitán don Joaquin Landoreña, tripulación 28.

De Iloilo, vapor «Butuan», en 35 horas con 30 toneladas de carga general: á Macleod y comp., su capitán don E. Acordoglucochea, tripulación 17.

De Batayan, berg-gta. «Luisito», 3 días con 50 toneladas de azúcar: á Chuilian Buenaventura, su arreaez Inocencio Mendoza, tripulación 17.

De Goayán y escalas, pallebot «Juanita», en 5 días del último punto, con 30 toneladas de varios efectos: al chino Si-Guía, su patron Marcelo Aragones, tripulación 14.

De Dagupan, pallebot «San Nicolás», en 6 días con 10 toneladas de azúcar: á Vicente Corleto, su patron Francisco Almasa, tripulación 11.

SALIDAS DE CABOTAGE. Para Batangas y escalas, vapor «Bauang», su capitán don José Garteiz, tripulación 21, con 60 toneladas de lastre.

Para Batayan, berg-gta. «Balayana», su patron Andrés Aveñun, tripulación 17, con 20 toneladas de lastre.

Para Limeri, pallebot «Vicentia», su patron Florencio Tarnate, tripulación 14, con 25 toneladas de lastre.

Para Laguinanoc, goleta «Nra. Sra. de la Luz», su patron Rafael Olaguez, tripulación 9, con 20 toneladas de lastre.

CORRESPONSALES del «DIARIO DE MANILA»

CAVITE . . . . . D. Enrique Rodriguez.—Cavite. NORTE.

BULACAN . . . . . D. Pedro Constantino.—Bigaa BATAAN . . . . . Rafael Lagasca.—Balanga.

PAMPANGA . . . . . Ramon Montes.—Apalit.

ZAMBALES . . . . . Manuel Blanco.—Iba. Fr. Felix Royo.—Agno.

PANGASINAN . . . . . D. Manuel Bosch.—Lingayen ILOCOS SUR . . . . . Paulino Lavin.—Vigan.

USUOK . . . . . Nicolas Letic.—S. Fernando. CAGAYAN . . . . . Dionisio Terren.—Aparri.

NUOVA EGUA . . . . . Juan Herrero.—S. Isidro. ILOCOS NORTE . . . . . Carlos Montilla.—Laog.

ABRA . . . . . Agustín Llaneza.—Banaguad. ISABELA . . . . . Potenciano Clarxall.—Itayza. NUOVA VICGAYA . . . . . Bayombong. TARIAC . . . . . Pedro Gomez Mercado.—Tariac.

(\*) D. Graciano Reyes, además de los veinticinco pesos, arriba indicados, promete contribuir con cinco pesos mensuales, hasta que el crucero Filipinas quede en aptitud de navegar.

D. O. M. PRIMER ANIVERSARIO de la señora DOÑA ESTEFANIA ANIDO DE BERTOLUCI, que falleció el 8 de mayo de 1885.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en la iglesia parroquial de Binondo, se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

Más curaciones.—Sevilla y junio, 24 de 1880. Señores LAXMAN y KEMP, Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus famosos medicamentos especialmente las Píldoras de Bristol y puedo asegurar á Vds. que diariamente se venden en mi oficina, esto lo atribuyo á la completa curación que han verificado en los últimos que á continuación inserto.

Don Epifanio Parraverde, don Idefonso Barraca, don Mauricio Peña-flor, don Victoriano de Carrina. Estos Sres. han usado dichas medicinas llevados por anuncio de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curación en sus crónicos padecimientos, lo que participo á Vds. para su conocimiento y satisfacción.

Sin otro asunto me ofrezco por primera vez á las ordenes de Vds. como su más afmo. S. S. ANDRES J. AMO.

El sedlitz Chanteaud este purgativo

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica
(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.
Vapor-correo "Isla de Panay."

Saldrá a la mayor brevedad para Liverpool y Barcelona
con escalas en Cádiz, Vigo, Coruña y Cartagena.
El registro se cerrará el día
Admiten carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un
vaporcito para conducir el pasaje a bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
Administración, Carballo, 2.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP
COMPANY LIMITED.
VAPOR DIAMANTE.
Saldrá para Hong-kong y Emuy,
el viernes 7 del actual, a las cuatro
de la tarde.

VAPOR ZAFIRO.
Se espera el sábado 8 del actual
y será despachado para Hong-
kong y Emuy, a la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase a
Peele, Hubbell y Comp.,
Agentes.

VAPOR GRAVINA.
Trasfiere su salida para Taclo-
ban, Catbalogan y Calbayog, al sá-
bado 8 a las diez de la mañana.
Admite carga y pasaje y lo des-
pacha
1 J. Reyes.

VAPOR ANTON.
Trasfiere su salida para Hong-
kong y Emuy, al lunes 10 a las
diez de la tarde.
Admite carga y pasaje
2; J. Reyes.

VAPOR HERMINIA.
Saldrá para Butuan, Lagonoy,
Nueva Cáceres y Daet, el lunes
10 del actual.
Admite carga y pasaje
Aldaco y C.ª

PARA ILOILO.
El vapor Butuan saldrá para di-
cho punto, el sábado 8 del actual
a las doce del día.
Para carga y pasaje, acúdase a
2 Macleod y C.ª

BERG-GTA. SAN MIGUEL.
Saldrá para Laoang (Samar) el
sábado 8 del actual. Lo despachan,
3 Gutierrez Hermanos.

PARA CEBÚ.
El bergantín-goleta Paz, saldrá
para dicho punto el viernes 7 del
actual.
Admite carga y pasaje
Santa Cruz, calle de San Roque,
núm. 2.
Félix Javier.

AVISOS

En esta fecha he-

mos abierto una casa de comercio
en esta plaza, bajo la razón social de

Struckmann y C.ª
Manila 1.ª de mayo de 1886.
Theodor Struckmann,
Wilhelm Waege.

Oficina: Escolta, n.º 4. 10

AVISO.
Con esta fecha hemos autoriza-
do a don José Martínez Rivas,
para cobrar las cuentas pendientes
de la Sucursal que tenían esta-
blecida en Cavite, los que sus-
criben.
Manila 3 de mayo de 1886.
1 Borri, Franco y C.ª

Dr. Regules y Sanz
DEL RIO.
Médico militar.
12; Hotel de Europa, (Escolta.)

EL CORONEL PRIMER JEFE
DEL 2.º TERCIO DE LA GUARDIA
CIVIL.

Hace saber: que en virtud de
autorización del Excmo. Sr. Gene-
ral subinspector de las armas ge-
nerales de estas Islas, se convoca
a una pública licitación que ten-
drá lugar en Lingayen a las ocho
en punto de la mañana del día
25 de mayo próximo venidero, al
objeto de contratar las prendas
de vestuario, equipo y utensilio
que necesite el Tercio durante un
año, ante la junta económica de
dicho cuerpo y bajo mi presiden-
cia, con sujeción al pliego de con-
diciones que se halla de mani-
fiesto en la casa habitación del
apoderado del tercio, situada en
la calle de Urdaneta, n.º 2, desde
las ocho a las doce de la mañana.
Para tomar parte en dicha lici-
tación los proponentes deberán
remittir con la oportunidad de-
bida sus proposiciones en pliegos
cerrados y ajustados al modelo
que se expresa al pie de este anun-
cio acompañadas de la garantía
correspondiente y del documento
que acredite su aptitud legal para
contratar.
Lingayen 24 de marzo de 1886.—
Isidro Gutierrez.—Es copia.—El
teniente apoderado, José Velasco.

MODELO DE PROPOSICION.
Don (Fulano de Tal) vecino de....
enterado del anuncio y pliego de
condiciones para contratar las
prendas de vestuario equipo y
utensilio que necesita durante el
año el 2.º Tercio de la Guardia
Civil, se compromete a hacer di-
cho servicio con la rebaja de un
(.....) por ciento, sobre su total
importe.
Y para que sea válida esta pro-
posición, acompaña el correspon-
diente talon de depósito exigido
como garantía en la condición
4.ª del pliego. 7

CASA EDITORIAL

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS
DE
CÁRLOS S. DEL VALLE.

Calle Real, número 37.—MANILA.—frente a San Juan de Dios.

SE ALQUILA

Estando para terminar, se ad-
miten proposiciones de alquiler
ó arriendo de los altos de la casa,
recien construida y apropiada
para talleres, de la calle Cab-
ildo, núm. 32; darán razon Mag-
allanes, 3, altos. 0

Se alquilan.

Habitaciones en la calle CAR-
RIEDO, NUM. 2.
Y los altos y tiendas de la calle
CARRIEDO, NUM. 2.
Darán razon, Anda, 14. 0

SE ALQUILA
un almacén de 2 puertas, Escol-
ta, núm. 31; darán razon en el
"Bazar Filipino." 0

SE ALQUILA
la espaciosa y ventilada casa,
apropósito para oficinas, ó para
habitar dos familias: Magallanes,
38, darán razon en la misma. 3

Compras y ventas.

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA
DE BELGICA.
Venden los que suscriben y se
encargan de su colocacion, puli-
miento, recorte y ajuste disponien-
do al efecto de inteligentes ope-
rarios.
dmv RODONEDA Y C.ª
Marmolitas de la Real Casa.

CARTILLA

de las obligaciones y derechos del
contribuyente, gobernadorcillo y
cabezas de barangay con relacion
a los impuestos
POR G. DE O.

Venden a DOS PESETAS ejem-
plar en la imprenta de D. M. Pe-
rez, hijo; Librería Tagala, calle del
Rosario; Librería del Carmen,
Real de intramuros y Agencia
Editorial, Carriedo, núm. 2. 0

SE VENDE

una calesa fuerte con un magni-
fico caballo moro, guarniciones
nuevas: Magallanes, núm. 9, darán
razon. 3

SE VENDEN

a precios muy baratos dos lotes
de tejas planas y
baldosas finas.
N. Font.
1

SE VENDE

un carruaje en buen estado de
uso, enganchado a una pareja de
caballos moros, guingones, recien
llegados de provincias y diestros
al tiro; en la calzada de San Mar-
celino, núm. 9, frente a los Pa-
dres Pales. 0

Bazar Filipino.

Por "Isla de Luzon," acaba de
legar Tinta inglesa de Stephens.

PILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos
curan con certeza todas las enfermedades
de
EL ESTÓMAGO,

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse,
por razon de su gusto y aspecto agradables.
No contienen mercurio ni sustancia mine-
ral alguna.
Pruébenlas, y recupérense con ellas la
salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878

Médaille d'Or Croix-Chevalier

LES PLUS HAUTES RECOMPENSES

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD
Preparada para el tóxico, conserva constantemente
la frescura de la Juventud,
y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTINA

Recomendada por las Celebridades Medicas.
GOTAS CONCENTRADAS para el palido.
OLEOCOME para la hermoza de los Cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Después en casa de los principales Perfumistas,
Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

GLICERINA CREOSOTIZADA

de CATILLON

Recibida con el mayor éxito contra las
ENFERMEDADES DEL PUECO, NEURITIS,
CATARROS, ANEMIA, BRONQUITIS, LARINGITIS,
EXPECTORACIONES ABUNDANTES, etc.
Muy superior al Alquitran, cuyo principio activo es
la Creosota. Resolúese el Acto de sujeción de hacer
uso con la rebaja de los precios que se toleran todos los
días durante los calurosos.

PARIS, rue Saint-Vincent-de-Paul, 23.

VERDADERO
ELIXIR DEL D. GUILLIE
Tónico, Anti-Flegmoso y Anti-Bilioso
Preparado por PAUL GAGE, F.º de 1.ª Clase, Doctor en Medicina
de la Facultad de París, UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO
PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, 9, PARIS
El ELIXIR de GUILLIE es uno de los remedios mas económicos
como Purgativo y como Depurativo. El es de una eficacia indisputable
contra las Enfermedades del Rigido y del Estómago, contra las
Dificultades digestivas, las Fiebres epidémicas, las Afecciones
Gotosas y Reumáticas, las Enfermedades de los Músculos, las
de los Niños y contra todas las Enfermedades congestivas.
Desconfíese de las Falsificaciones. Exíjase el Verdadero ELIXIR GUILLIE, que lleva la Firma PAUL GAGE
y el Folleto: Tratado del Origen de las Fiebras, que va unido a cada Botella.
PILDORAS PURGATIVAS de EXTRACTO de ELIXIR TÓNICO ANTI-FLEGMOZO de D. GUILLIE
que, reducidas a pequeño volumen, contienen todas las propiedades
tónico-purgativas y depurativas de este Elixir.
Depositarlos en Manila: Jacobo Zobel;—P. Sartorius;—Pablo Schuster.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORS
SOLUCION del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon
La Verdadera SOLUCION CLIN de Salicilato de Sosa se emplea
para curar:
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso,
los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar
los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera SOLUCION CLIN está el mejor remedio contra los
Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.
Exíjase la Verdadera SOLUCION de CLIN y C.ª, de PARIS, que se halla
en las principales Farmacias y Droguerías.

Higiene de la Cabeza y Belleza de la Cabellera
AGUA
de
QUININA TONICA de ED. PINAUD
Infallible contra las Peliculas y la Caída de los Cabellos
PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

Canton Insurance Office Limited.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.
Los que suscriben Agentes de dicha Compañía, tienen el gusto
de participar que según acuerdo de la misma ha sido fijada interin-
tamente una bonificación de 20 por 100 sobre las cantidades satis-
fechas durante el año 1885, haciéndolo público para satisfacción de
los interesados.
SMITH, BELL Y COMP.
0

Fábrica de Hielo de San Miguel.
HIELO SÓLIDO Y CRISTALINO.
Se admiten suscripciones mensuales y se vende a un céntimo
de peso fuerte la libra en los siguientes sitios:
SAN MIGUEL. En la misma Fábrica.
STA. CRUZ. Botica Schuster.
SAN GABRIEL. Almacén «Luzon.»
INTRAMUROS. Botica Zobel.
QUIAPO. Almacén «Ciudad de Manila.»
SE ADMITEN PEDIDOS DE PROVINCIAS.
0

Hong-Kong and Sanghai Banking
CORPORATION.
CAPITAL PAGADO. . . . . pfs. 7.500.000
FONDO DE RESERVA. . . . . » 4.500.000
RESERVA PARA EQUIPARACIONES DE DIVIDENDOS. » 500.000
RESPONSABILIDAD ULTIMIOR DE LOS ACCIONISTAS. » 7.500.000
JUNTA DIRECTIVA.
Hon. F. D. SASSOON, presidente. (Sres. D. Sassoon Sons y C.ª)
A. Mc. IVER Esq., vice-presidente. (P. y O. S. N. y Comp.)
H. L. DALRYMPLE Esq., . . . . . (Sres. Birley Dairyple y C.ª)
H. HOPPIUS Esq., . . . . . (Sres. Siemssen y C.ª)
M. GROTE Esq., . . . . . (Sres. Meichers y C.ª)
Hon. W. KESWICK Esq., . . . . . (Sres. Jardine Matheson y C.ª)
A. P. M. ac EWEN Esq., . . . . . (Sres. Holliday Wise y C.ª)
E. E. SASSOON Esq., . . . . . (Sres. E. D. Sassoon y C.ª)
W. H. FORBES Esq., . . . . . (Sres. Russell y C.ª)
C. D. BOTTOMLEY Esq., . . . . . (Sres. D. Lapraix y C.ª)
OFICINA PRINCIPAL EN HONG-KONG.
THOMAS JACKSON, Director gerente.
SUCURSALES Y AGENCIAS.
Londres. Hong-kong. Nueva-York. Singapore.
Paris. Shanghai. San Francisco. Batavia.
Madrid. Emuy. Yokohama.
Lyon. Hankow. Bankok. Hiogo.
Marsella. Foochow. Bombay. Manila.
Hamburgo. Tientsin. Calcuta. Iloilo.

AGENCIA EN LONDRES.
London and County Bkg. Co. Ltd.
AGENCIA EN MANILA.
El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres
y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América,
China y Japon; a recibir depósitos en los términos que informarán
en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco.
C. I. BARNES.—Agentes.
Plaza de San Gabriel. v

Sres. Fiscales de causas militares.
Hemos recibido por el último correo.
JUSTICIA MILITAR por D. JOAQUIN GRACIA
Y HERNANDEZ, en un tomo, comprendiendo el Compen-
dio de procedimientos judiciales de toda clase, el Apén-
dice a la 4.ª edicion de la obra titulada «Nociones
teórico-prácticas» y el 2.º apéndice a la 4.ª edicion
y al Compendio de Nociones teórico-prácticas.
TRIBUNALES DE GUERRA. breves comenta-
rios por D. JOAQUIN DE ESTREMEIRA Y SANCHO.
CODIGO PENAL DEL EJERCITO, con comen-
tarios por D. PEDRO BUESA Y PISON.
Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, n.º 2.

VERMOUTH DE TORINO
DE LA CASA
Martini Solá y Compañía.
Pr. miado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de París
VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas,
C. LUTZ Y COMP.
Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma
de la casa Martini Solá y Comp., para especial garantía de su legiti-
midad y directa procedencia. y

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.
Revista especial de bellas artes, literatura y actualidad
(AÑO XXX.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas
con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros me-
jores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen,
se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.
(AÑO XLV.)
Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figu-
res iluminados de las Modas de París, patrones de tamaño natural,
modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas,
informes a las suscriptoras, teatros y salones, música, etc. etc.

Table with columns: AÑO, SEMESTRE, and prices for La Ilustracion Española, La Moda Elegante, and La Ilustracion y Moda, combinadas.

Almanaque de La Ilustracion de 1886, á 4 reales

Manila 25 de enero de 1886.
Únicos agentes en Filipinas,
RAMIREZ Y GIRAUDIER.

BAZAR FILIPINO.

Queda establecido en su nuevo local Escolta, nú-
mero 31, esquina a San Jacinto, donde sus numerosos fa-
vorecedores encontrarán un surtido enteramente nuevo
de los mismos efectos que tenia el antiguo estableci-
miento.
0

A los cosecheros de azúcar.

AGENCIA DE MIRLES WATSON Y C.ª
Molinos de sangre y a vapor, defecadoras y evaporadoras,
tachos al vacío y centrifugas, listos para evapegar.
LOS COSECHEROS de Cebú pueden dirigirse a don
Pablo Mejia, en aquella ciudad.
FEDERICO H. SAWYER.
Muelle del Rey, esquina, altos. :2

GASTRÓNOMOS!!!

ACABAMOS DE RECIBIR Y HAY POCOS EJEMPLARES.
El gran Libro de Cocina por JULES GOUFFÉ, an-
tiguu jefe de cocina del JOCKEY-CLUB de París; traducido
al Castellano de la última edicion francesa.

EDICION DE LUJO.
Comprende la cocina casera y la gran cocina, con 25
láminas al cromo y 161 grabados en madera, dibujados
del natural por T. Ronjat.

El cocinero europeo por Julio Breteuil, última
edicion.
LIBRERIA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

SE VENDE

una pareja de caballos mo-
ros diestros al tiro: Beaterio,
núm. 10.

PARA LOS NUEVOS GOBER-
nadores, en la platería de la calle
Magallanes, núm. 26, se venden
bastones, para Autoridades, de la
última moda, de cañas blancas y
negras y de diferentes precios. 2

SE VENDE
un cesto, en buen estado de uso,
enganchado a un caballo de mu-
chó andar; puede verse Real, Er-
mita, 16. 2

INGER
MAQUINAS para COSER
10 reales semanales.
ESCOLTA, N.º 9.

SE VENDE
una calesa forma americana, en
buen estado de uso: San Sebas-
tian, n.º 32. 3

GANGA.
Se vende en muy poco precio
una tartana en buen estado de
uso, enganchada ó sin enganchur
a un magnifico caballo bayo de
mucho resistencia.
En la calle del General Solano,
núm. 42, darán razon. 0

SE VENDEN
Una carretela y una tartana en
buen estado de uso y una pareja
de caballos bayos de buen andar:
Cabildo, 38, darán razon. 1

Documentos
PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 250
Id. de consumo, id. . . . . » 250
Facturas de exportacion, id. . . . . » 150
Gestiones, id. . . . . » 150
Guías de embarque.
Se venden en la imprenta del
DIARIO DE MANILA. 0

SE VENDEN
varios caballos y carromatas y una
mesa de billar, en el camarín de-
trás del cuartel de la veterana en
Paco.
4p Marcelina Iglesias.

CERTIFICADOS
de defuncion

para médicos particulares y mu-
nicipales, se venden en la im-
prenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER,
Magallanes, n.º 3. 0

Plano de la Isla de Cebú.

POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS
DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO.
PRECIO, TRES PESOS.
Véndese en la imprenta del
DIARIO DE MANILA. 0

LIBRERIA

DE
Ramirez y Giraudier.

3—MAGALLANES—3.

Arte pastoral, por Planas, 3 ts.
El catequista orador, por id., 2 ts.
La orden de predicadores, por
Vigil, un tomo.
Tratado del Espíritu Santo, por
Gaume 1 tomo.
Año de Maria, por Pallés 6 tomos.
Casus conciencia de Benedicto
XIV, un tomo.
Diccionario apostólico, por Mon-
targon, 7 tomos.
Fin funesto de los perseveradores
de la iglesia, por Carboneo, 1 t.
Biblioteca predicable, por L.
García, 24 tomos.
La religion, por Castro, un t.
Derecho canónico, por Devoti 1 t.
El liberalismo es pecado, por id.
un tomo.
Las mujeres de la Biblia, un t.
Derecho canónico, por Donoso,
3 tomos.
Cuestiones litúrgicas, por San-
cho, un tomo.
Florilegio ó ramillete alfabético
ó refranes comparativos y pondera-
tivos, definidos razonadamente
y en estilo ameno, por Scharbi, un
tomo en octavo pasta.
Palmas y laureles, lecturas ins-
tructivas originales de D.ª Angela
Grassi, un t. en octavo, en cartón.
Directorio ascético y místico, por
Scaramelli, 6 id.
Historia de la iglesia, por Moreno
Cebada, 4 ts. en cuarto pasta.
Historia Sagrada, por Fleuri, 1 t.
Aritmética de los niños, por Va-
llin, 1 t.
Conducta de la providencia, por
S. Ligorio, 1 t.
Educacion de las madres, por
Aide-Martin, 1 t.
La Tribuna, por Pardo Bazan,
1 tomo.
Apostolado secular, por Sardá 1 t.
Guía del fiscal militar, por Os-
sorio, 1 t.
Tratado de arquitectura, 3 ts.
Sagrada Biblia, por Amat, en
castellano, 1 t.
Códigos fundamentales, por Gu-
tierrez, 7 ts.
Historia de un bocado de pan
ó cartas a una niña sobre la vida
del hombre y de los animales, por
J. Macé, un t. en octavo pasta.
Año cristiano, con láminas, por
Croisset, 5 ts.
Manual del panadero, 1 t.
Id. de la fabricación de jabones
un tomo.
Id. del juego del tresillo, por
Veciana, 1 tomo.

MANILA.
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER,
editores propietarios.